

El análisis

**José Arbués Bedia**

Ex director de estudios de la UCM y miembro del equipo español de expertos de Bolonia

¿Qué ha supuesto Bolonia?

● **Por qué es necesario regular la situación de los alumnos pre-Bolonia?**

—Porque existe un marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente que va desde el nivel 1 de enseñanza infantil al nivel 8 de doctorado, pasando por el nivel 6 de grado o el 7 de máster. El problema radica en que para las titulaciones universitarias anteriores al RD 1393 no se han definido estas equiparaciones.

● **¿Hay profesiones o profesionales que se han**

**encontrado con dificultades al no existir esa equiparación de titulaciones con grados o másteres?**

—Claro. Al no tener asignado un nivel, muchos profesionales se encuentran en desventaja frente a otros europeos que han

EN CIFRAS

**71,9%** de los alumnos entran en la universidad por Selectividad

**60%** de los ingenieros consiguen su primer empleo en menos de 6 meses

realizado estudios similares, ya que ante la indefinición les asignan los niveles mínimos.

● **¿Qué ha supuesto Bolonia para la universidad?**

—Se habla mucho del proceso de Bolonia cuando en un contexto más amplio hablamos de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Para las universidades ha supuesto un esfuerzo muy grande debido a la coincidencia con un periodo de crisis económica, pero sin duda, estamos ante uno de los momentos más interesantes que se puede vivir en el ámbito de la educación donde conceptos como la enseñanza permanente, la internacionalización o la acreditación, entre otros, van integrándose paulatinamente en nuestro sistema universitario. El proceso de Bolonia queda obsoleto porque ahora hay muchas más posibilidades. Se ha generalizado el sistema y se puede acceder a becas en cualquier punto de Europa.

*El Gobierno está a punto de aprobarlo por decreto*

# Sólo algunas licenciaturas antiguas equivaldrán al máster

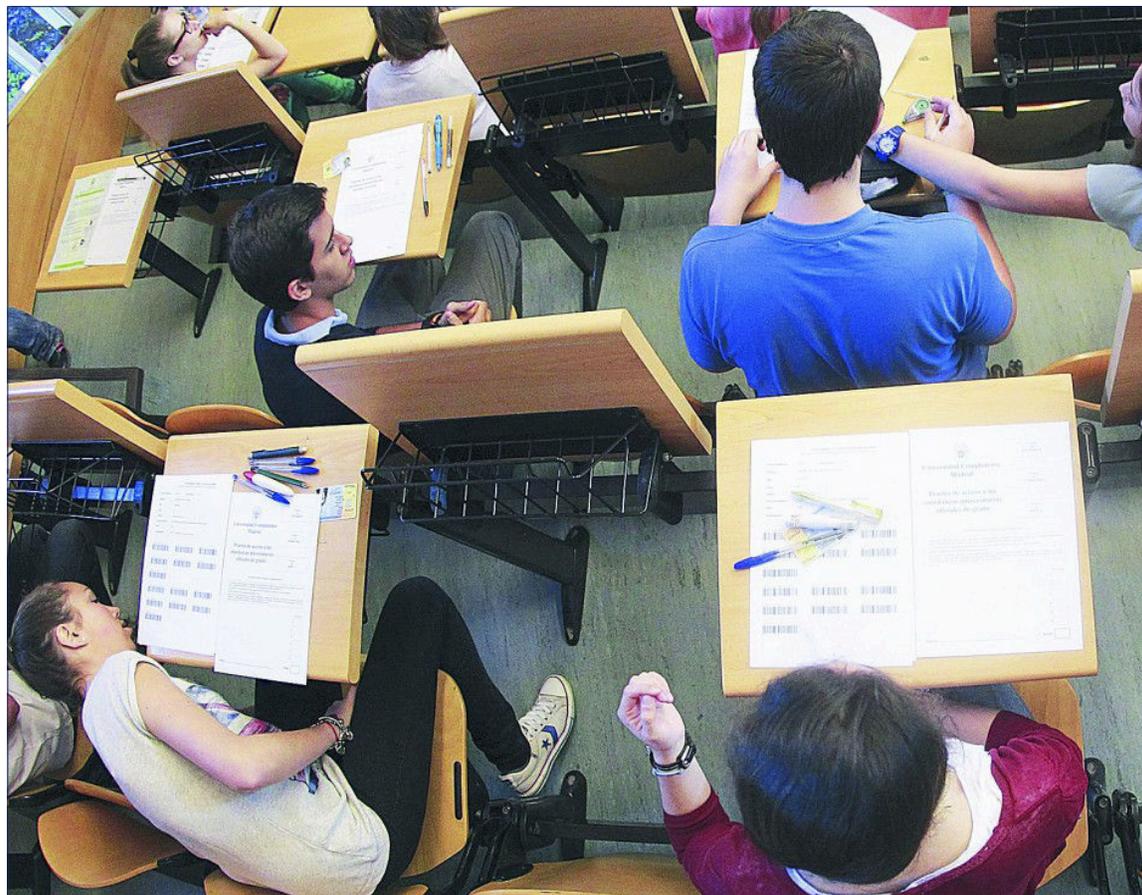
Las licenciaturas en ingenierías, Medicina, Veterinaria, Odontología, Farmacia y Arquitectura serán equivalentes a un máster

Rocío Ruiz

¿E slo mismo un graduado o un máster de acuerdo al plan Bolonia que un licenciado? ¿Sabe lo mismo un licenciado en Periodismo, en Enfermería o en Geografía e Historia que un graduado en las mismas titulaciones? ¿Pueden ejercer la profesión para la que han estudiado en el resto de Europa? El Ministerio de Educación está a punto de aprobar un decreto que afecta a las titulaciones pre-Bolonia, es decir, a los antiguos licenciados, que en definitiva, ayudará a una mejor movilidad de los profesionales por Europa y a conseguir el reconocimiento de sus profesiones sin problemas. El real

decreto afectará a los licenciados en Medicina, Odontología, Veterinaria, Farmacia y Arquitectura, además de las ingenierías, a las que se les atribuirá directamente el nivel de máster. El resto de licenciaturas tendrán que esperar, por ahora. El Ministerio de Educación tiene preparado otro real decreto que se encuentra en fase de elaboración y que analizará carrera por carrera para atribuirles el nivel adecuado y determinar si los conocimientos adquiridos en esas licenciaturas equivalen a un grado o a un máster.

De momento, la nueva legislación beneficiará enormemente a los ingenieros que, en algunos casos, se han encontrado con dificultades de equiparación de su título fuera de nuestras fronteras



El decreto que prevé aprobar el Ministerio de Educación ayudará a una mejor movilidad de los licenciados fuera de España

## Un carné con la formación en un chip

La directiva europea de cualificación profesional 36/2005 que aplicará el Gobierno español establece que los másteres deben contar con un mínimo de cinco años de formación o el equivalente a 5.500 horas para convertirse en médicos. También prevé en uno de sus anexos que los profesionales de la medicina tendrán una tarjeta con un chip, que utilizarán los colegios profesionales, en la cual quedarán recogidas todas las calificaciones y la formación recibida por el médico en cuestión. Por su parte, las autoridades de otros países tendrán que reconocer los estudios cursados en el país de origen que facilitará la incorporación de esa persona al mercado de trabajo. El carné permitirá agilizar de manera notable toda la burocracia necesaria para poder ejercer la profesión en el país de destino.

a la hora de concursar en un proyecto y conseguir su adjudicación, según ha explicado José Francisco Morales, portavoz del Colegio Oficial de Colegios Industriales de Madrid.

Su queja es que «no existe un reconocimiento explícito del Gobierno» que equipare la licenciatura al máster actual, teniendo en cuenta que son estudios de seis años de duración. «Lo que nosotros queremos es que nuestro título exprese los conocimientos que hemos adquirido». Para evitar que un título antiguo obtaculizase su trabajo fuera de España, los ingenieros decidieron acudir al Ministerio de Educación con esta demanda bajo el brazo. Fue entonces cuando la subdirectora general de coordinación

académica y régimen jurídico de la Dirección General de Política Universitaria emitió un certificado del título de ingeniero industrial que equipara la licenciatura a máster.

Pero este certificado, sin embargo, «no es suficiente» para los ingenieros industriales, de modo que el nuevo decreto que aprobará de forma inminente Educación, evitará que sean «penalizados» fuera de España y valorados por debajo de lo que deberían por una equivalencia diferente y de esta forma no puedan acceder fuera de nuestras fronteras a proyectos

### TÍTULOS

Los ingenieros evitarán ser «penalizados» fuera de España por diferencias de equiparación

energéticos, eléctricos, petrolíferos...

De momento, desde el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid se recomienda a los que quieran trabajar fuera de España dirigirse al Ministerio de Educación para obtener un certificado de manera personalizada que acredite su formación.

Los médicos también saldrán beneficiados con el nuevo decreto del Gobierno. La licenciatura de Medicina está reconocida como un máster, pero lo cierto es que esta nueva medida permitirá que un licenciado que se traslade a Alemania pueda acreditar sus estudios y obtener la documentación necesaria para poder trabajar en dos o tres semanas, en lugar de tres meses, explica Fernando Rivas Navarro, vocal nacional de Promoción de Empleo de la Organización Médica Colegial (OMC).

### La batalla médica

Lo cierto es que si un médico español puede ejercer como tal sin trabas en toda Europa, el problema surge con las especialidades, ya que no todas están reconocidas. Una directiva europea de 2005 sobre cualificación profesional, que el Gobierno piensa trasponer recoge un listado con las que están reconocidas y la duración mínima que tiene que tener. Las nuevas condiciones permiten que exista una mayor facilidad para que así sea. Por poner un ejemplo, Oncología médica no estaba reconocida como una especialidad hasta hace dos años en Europa. En 2010, la Comisión Europea vio que en al menos 2/5 de los países existía y decidió incorporarla a la lista (antes se exigía que estuviera en 1/3).

La batalla de los médicos por el reconocimiento de sus estudios con la implantación del Espacio Europeo de educación Superior arranca ya desde el año 2009, en que la profesión salió a la calle de la mano de los arquitectos para frenar un Plan Bolonia que «degradaba su título académico hasta el nivel de las diplomaturas», argumentaban entonces. Los médicos ya avisaron al Gobierno de Rodríguez Zapatero y al entonces ministro de Educación, Ángel Gabilondo, de que no iban a transigir. Después del pulso, consiguieron que la profesión, para la que hay que estudiar seis años, se acreditase como equivalente a máster, una situación que ahora quedará reconocida por real decreto.

## LA VIDA EN ROSETTA

ROSETTA  
Forner



## Pasaporte

¿Padece de «Titulitis aguditis»? Obviamente, la certificación de que alguien ha cursado determinados estudios, es necesaria para, por ejemplo, presentarse a unas oposiciones, o en el caso del currículo, poder demostrar que lo que se dice haber estudiado, es cierto. Es fantástico que se equiparen las titulaciones en Europa, para que valga igual un título de grado o másteres aquí, en Alemania, o en el destino elegido por alguien para abrirse camino o para mejorar su destino. No obstante, más allá de la convalidación y equiparación de las titulaciones y estudios, independientemente de dónde se hayan cursado, deberíamos recordar que la posesión de un título no garantiza la competencia o la excelencia. Simplemente prueba la asistencia a las clases y/o que se estudió como marcaba cada profesor. La vida es una escuela que no titula pero sí da oportunidades a aquellos dispuestos a alcanzar la excelencia mediante el trabajo bien hecho y el esfuerzo bien estructurado. Los mejores saben combinar tesón con materias en las que hacerse expertos, o como poco, competentes. Actualmente, con una juventud sobradamente preparada (por títulos que no quede), debemos recordar que en la «arena» de la vida real no rigen las mismas normas que en «la fábrica de títulos académicos». En ésta se necesitan capacidades para competir que no suelen tener que ver nada con el «hincar los codos». Es básico y primordial aprender. Por eso, el título debería tener un plus dependiendo de en qué Universidad se cursaron los estudios, y sobre todo de quién impartió la materia. Durante años he impartido clase en másteres, escuelas privadas e incluso en la universidad, y he visto como la misma asignatura, dependiendo de quién la impartía, podía formar o, en su defecto, marear las neuronas de los estudiantes. Es necesario escoger cuidadosamente qué estudiar y con quién. Aprender no es lo mismo que memorizar. «La información es rumor hasta que está en el músculo que es cuando se convierte en conocimiento». Lo que marca la diferencia –y no viene con la titulación–, es la inteligencia emocional. Eso sí que abre las puertas del éxito.  
Palabra de coach/PNL.



## 4 PALABRAS CLAVE

Con la implantación del Plan Bolonia –curso 2010/2011–, han aparecido nuevos vocablos y otros han cambiado:

### CRÉDITO

Mide el tiempo que invierte un alumno en adquirir las competencias del programa de estudios. Cada uno representa entre 25 y 30 horas de instrucción.

### GRADO

Prepara al estudiante para el ejercicio de actividades profesionales. Es una formación de primer ciclo o esencial, su duración es de 4 años (240 ECTS).

### MÁSTER

Instruye de forma avanzada al alumno. Orientado a la especialización (académica y profesional) y a la investigación. Es una formación de segundo ciclo.

### DOCTORADO

Otorga al estudiante una formación avanzada. La estructura se fija en un período de formación y otro de investigación (tesis doctoral).